



“JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL VOLUNTARIADO Y LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO A LAS SSMM”

1. APLICACIÓN DE LA LEY DEL VOLUNTARIADO.

• **Marco Jurídico.**

- Ley Valenciana del Voluntariado y Reglamento.
 - Definición del músico como voluntario.
 - Deberes y derechos para la SS.MM. y para los músicos.

Joaquín Soler, Abogado. Asesor jurídico de la FSMCV.

• **Marco Económico**

- Efectos para la SS.MM.
- Efectos para el músico.

Luis Vidal, Economista Asesor Fiscal. Tesorero y Responsable Área Económica-Jurídica FSMCV.

• **Marco Laboral**

- Delimitación a efectos laborales de las actividades desarrolladas por el músico voluntario.
- Criterio Inspección de Trabajo.

Iván Mañas, Licenciado en Ciencias del Trabajo, Abogado. Asesor laboral de la FSMCV.

- Pasos a seguir para poner en marcha y gestionar el modelo del voluntariado.
- Ejemplos prácticos.
- Preguntas.

Pausa-café

2. CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO A LAS SSMM.

• **Guía de actuación.**

- Para SSMM/EEMM que ya tienen algún trabajador dado de alta
- Para SSMM/EEMM sin empleados y tienen que dar de alta algún trabajador.
- Para Escuelas de Educandos que desean transformarse en EEMM.
- Análisis de las incompatibilidades empleados públicos / profesores / directores.

• **Preguntas.**

Iván Mañas, Licenciado en Ciencias del Trabajo. Asesor laboral de la FSMCV.

Remigi Morant Navasquillo. Vicepresidente 1º FSMCV y Responsable Área de Escuelas de Música de la FSMCV.

- **Conclusiones**
- **Clausura de la jornada.**